

A. COMITÉ DE INFORMACIÓN

Tipo de sesión:	Extraordinaria		Núm. Minuta:	110
Fecha de la sesión:	20/02/12	Próxima sesión:	N/A	
Lugar:	Dirección de Asuntos Jurídicos			
Objetivo de la sesión: Dictaminar las solicitudes de información con números 0943700001312, 0943700001412, 0943700001512, 0943700002012, 0943700002112, 0943700002212, 0943700002312, 0943700002412, 0943700002512, 0943700003412, 0943700003512, 0943700003612.				

B. AGENDA DE LA SESIÓN

ASUNTO NÚMERO	
1	0943700001312. - En esta solicitud el ciudadano requirió: "Tengo entendido que Telecommm hace entrega de los apoyos sociales de Sedesol. Por ello quiero saber cuánto dinero se ha robado en asaltos a sucursales o en envíos de estos giros postales desde 2006, afectando recursos destinados a beneficiarios de estos programas de Sedesol? (Detallar información desde 2006 hasta el presente mes)."
2	0943700001412. - En esta solicitud el ciudadano requirió: "Tengo entendido que Telecommm hace entrega de los apoyos sociales de Sedesol. Y por diversa información difundida en medios de comunicación, se ha documentado el robo a Telecommm de recursos destinados a beneficiarios de programas sociales de Sedesol. Por ello quiero saber en qué comunidades y de qué estados se ha presentado el mayor número de asaltos? (Detallar robos y asaltos desde el 2006 al presente mes.)"
3	0943700001512. - En esta solicitud el ciudadano requirió: "Quiero saber en cuántas comunidades y en cuántas ocasiones ha tenido que recurrir Telecommm al apoyo de la policía municipal, estatal, federal o de militares para poder ingresar a una comunidad a hacer entrega de los giros que contienen recursos (de los apoyos sociales) de los diversos programas sociales que maneja la Sedesol y que reparte a través de Telecommm. (Detallarlo por año desde el 2006 hasta la fecha)"
4	0943700002012. - En esta solicitud el ciudadano requirió: "Quiero saber cuántos trabajadores de Telecommm dedicados a la entrega de giros que contengan apoyos económicos (dinero) han sido asaltados durante sus labores de trabajo? Favor de detallar el puesto que tenían (o tienen), la fecha del asalto, el motivo, el lugar (localidad, municipio y estado) donde ocurrió el hecho y el monto de lo hurtado. (Detallarlo por año desde el 2006 hasta la fecha)"
5	0943700002112. - En esta solicitud el ciudadano requirió: "Quiero saber cuántos trabajadores de Telecommm dedicados a la entrega de giros que contengan apoyos económicos (dinero) han fallecido durante sus labores de trabajo? Favor de detallar el puesto que tenían, la fecha de la muerte, el motivo (asalto o muerte natural), el lugar (localidad, municipio y estado) donde ocurrió el hecho y si fue ejecutado? (Detallarlo por año desde el 2006 hasta la fecha)"
6	0943700002212. - En esta solicitud el ciudadano requirió: "Quiero saber cuántas unidades automovilísticas de Telecommm han sido baleadas o han sufrido algún tipo de atentado (piedras, granadas, etc) desde el 2006 hasta la fecha, y con qué intención? Favor de detallar donde fueron estos atentados (localidad, municipio y estado), con qué objeto fueron atentados (arma de fuego, piedras, granadas, etc), y qué personal de la dependencia se trasladaba en estas unidades. Es decir: de qué área o qué labores realizaban en ese momento."

7	<p>0943700002312.- En esta solicitud el ciudadano requirió: <i>"Quiero saber cuántos trabajadores de Telecomm dedicados a la entrega de giros que contengan apoyos económicos (dinero) destinados a beneficiarios de los programas sociales de Sedesol han sido asaltados durante sus labores de trabajo? Favor de detallar el puesto que tenían (o tienen), la fecha del asalto, el motivo, el lugar (localidad, municipio y estado) donde ocurrió el hecho y el monto de lo hurtado. (Detallarlo por año desde el 2006 hasta la fecha)."</i></p>
8	<p>0943700002412.- En esta solicitud el ciudadano requirió: <i>"Quiero saber cuántos trabajadores de Telecomm dedicados a la entrega de giros que contengan apoyos económicos (dinero) destinados a beneficiarios de los programas de Sedesol han fallecido durante sus labores de trabajo? Favor de detallar el puesto que tenían, la fecha de la muerte, el motivo (asalto o muerte natural), el lugar (localidad, municipio y estado) donde ocurrió el hecho y si fue ejecutado? (Detallarlo por año desde el 2006 hasta la fecha)"</i></p>
9	<p>0943700002512.- En esta solicitud el ciudadano requirió: <i>"Quiero saber cuántas unidades automovilísticas de Telecomm (donde se transportaban recursos de los apoyos económicos que distribuye Sedesol a través de Telecomm), han sido baleadas o han sufrido algún tipo de atentado (piedras, granadas, etc) desde el 2006 hasta la fecha, y con qué intención? Favor de detallar donde fueron estos atentados (localidad, municipio y estado), con qué objeto fueron atentados, y qué personal de la dependencia se trasladaba en estas unidades. Es decir: de qué área o qué labores realizaban en ese momento."</i></p>
10	<p>0943700003412.- En esta solicitud el ciudadano requirió: <i>"Documento que contenga la contratación de Eric Francisco Montero Melgoza como empleado por cualquier concepto o prestador de servicios profesionales por honorarios de enero 2011 a enero 2012"</i></p>
11	<p>0943700003512.- En esta solicitud el ciudadano requirió: <i>"Documento que contenga la contratación de Eric Francisco Montero Ávila como empleado por cualquier concepto o prestador de servicios profesionales por honorarios de enero 2011 a enero 2012"</i></p>
12	<p>0943700003612.- En esta solicitud el ciudadano requirió: <i>"Documento que contenga la contratación de Sandra Elena Melgoza García como empleado por cualquier concepto o prestador de servicios profesionales por honorarios de enero 2011 a enero 2012"</i></p>

C. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NUM.	TEMÁTICA
1	<p>Solicitud 0943700001312.- Mediante oficio 5000-UE-095/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0051 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia, comentó que esa Dirección fue creada en septiembre de 2008, situación por la que únicamente está en posibilidad de proporcionar con certeza y precisión, los datos solicitados a partir de esa fecha al 31 de enero del actual.</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace solicitó también a la Dirección de Asuntos Jurídicos la información.</p> <p>Con oficio número 8000.-837 de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>

2	<p>Solicitud 0943700001412.- Mediante oficio 5000-UE/101/12, de fecha 25 de enero 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0064 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia comentó que esa Unidad fue creada en septiembre de 2008, situación por la que únicamente está en posibilidad de proporcionar con certeza, la información que se solicita a partir de ese mes y año.</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace hizo también la petición de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos</p> <p>Con oficio número 8000.-837, de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>
3	<p>Solicitud 0943700001512.- Mediante oficio 5000-UE/102/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0065 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia comentó que esa Unidad fue creada en septiembre de 2008, situación por la que únicamente está en posibilidad de proporcionar la información que se solicita a partir de ese mes y año, además de que no se cuenta con registro de los apoyos brindados en 2009, en virtud que esta tarea se encontraba en proceso de consolidación".</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace hizo también la petición de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos</p> <p>Con oficio número 8000.-837, de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>
4	<p>Solicitud 0943700002012.- Mediante oficio 5000-UE/097/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0062 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia comentó que esa Dirección fue creada en septiembre de 2008, por lo que únicamente está en posibilidad de proporcionar información detallada de esa fecha al 31 de enero del actual.</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace hizo también la solicitud de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos</p> <p>Con oficio número 8000.-837, de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>
5	<p>Solicitud 0943700002112.- Mediante oficio 5000-UE/090/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0060 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia comentó que esa Dirección fue creada en septiembre de 2008, por lo que únicamente está en posibilidad de proporcionar información detallada de esa fecha al 31 de enero del actual, además informa que del 01 de septiembre de 2008 al 31 de enero del actual no se registra fallecimiento alguno de empleados de Telecomm durante sus labores de trabajo, a causa de algún evento delictivo (robo o asalto). Por otra parte, esa Dirección no posee datos sobre muertes de empleados por causas naturales."</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace hizo también la solicitud de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos</p> <p>Con oficio número 8000.-837, de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and initials 'B' and 'G' on the right.

6	<p>Solicitud 094370002212.- Mediante oficio 5000-UE/110/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0068 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia comentó que esa Dirección no tiene conocimiento de ningún atentado en contra de unidades de Telecomm, salvo en los casos en que algunos vehículos han sido dañados durante un evento delictivo en la ejecución de Programas Sociales y por otra parte se considera que esta información pudiera ser proporcionada por el Departamento de Seguros y Fianzas.</p> <p>Mediante oficio 5000-UE/204/12, de fecha 14 de febrero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de información al Director de Finanzas y Administración</p> <p>Con oficio número 6000.-0291 de fecha 15 de febrero de 2012, el Director de Finanzas y Administración solicitó prórroga para atender esta solicitud, en virtud de que los documentos de los años 2006 al 2009 se localizan en el Archivo de Concentración. El 16 de febrero de 2012, la Unidad de Enlace solicitó la prórroga a través del sistema de INFOMEX.</p>
7	<p>Solicitud 094370002312.- Mediante oficio 5000-UE/098/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0083, de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia comenta que esa Dirección fue creada en septiembre de 2008, situación por la que únicamente está en posibilidad de proporcionar con certeza, la información que se solicita a partir de ese mes y año.</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace hizo también la petición de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos</p> <p>Con oficio número 8000.-837, de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>
8	<p>Solicitud 094370002412.- Mediante oficio 5000-UE/105/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0066 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia comentó que esa Dirección fue creada en septiembre de 2008, situación por la que únicamente está en posibilidad de proporcionar con certeza, la información que se solicita a partir de ese mes y año. Sin embargo, informa que del 01 de septiembre de 2008 al 31 de enero del actual no se tiene registrado el fallecimiento de ningún empleado de Telecomm durante la entrega de Programas Sociales. Por otra parte, no se tienen datos sobre muertes de empleados por causas naturales.</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/203/12 de fecha 14 de febrero del presente, la Unidad de Enlace hizo también la petición de información a la Dirección de Asuntos Jurídicos</p> <p>Con oficio número 8000.-837, de fecha 16 de febrero de 2012, la Directora de Asuntos Jurídicos comentó, que por ser asuntos trascendentes se debe de convocar a reunión del Comité de Información para resolver sobre las solicitudes.</p>
9	<p>Solicitud 094370002512.- Mediante oficio 5000-UE/111/12, de fecha 25 de enero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia.</p> <p>Con oficio número 9000.-0069 de fecha 1 de febrero de 2012, el Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia comentó que esa Dirección fue creada en septiembre de 2008, por lo que únicamente está en posibilidad de entregar información a partir de esa fecha. Asimismo indica, que esa Unidad no contabiliza los daños que sufren vehículos e inmuebles, por lo que esta información pudiera ser proporcionada con mayor detalle por el Departamento de Seguros y Fianzas.</p> <p>Mediante oficio 5000.-UE/205/12, de fecha 14 de febrero de 2012, la Unidad de Enlace envía petición de información a la Dirección de Finanzas y Administración.</p> <p>Con oficio número 6000.-0291, de fecha 15 de febrero de 2012, el Director de Finanzas y Administración solicitó prórroga para atender esta solicitud, en virtud de que los documentos de los años 2006 al 2009 se localizan en el Archivo de Concentración, mientras tanto, envía información del año 2010. El 16 de febrero de 2012, el Titular de la Unidad de Enlace el 16 de febrero del presente solicitó la prórroga a través de INFOMEX.</p>

<p>10</p>	<p>Solicitud 0943700003412.- Mediante oficio 5000-UE/159/12, de fecha 7 de febrero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información a la Dirección de Administración de Recursos Humanos.</p> <p>Con oficio número 7000.-0213 de fecha 10 de febrero de 2012, el Encargado del Despacho de la Dirección de Administración de Recursos Humanos informó que una vez verificados los archivos de Nómina y Análisis Presupuestal y de Servicios al Personal, NO SE LOCALIZA como servidor público de este Organismo al C. ERIC FRANCISCO MONTERO MELGOZA, motivo por el cual no es posible remitir la documentación solicitada.</p> <p>Mediante oficios 5000-UE/197/12 y 5000-UE-194/12, de fecha 14 de febrero de 2012, el Titular de la Unidad de Enlace hace del conocimiento de los Miembros del Comité de Información las respuestas de inexistencia de información de las Direcciones de Administración de Recursos Humanos y de la de Finanzas y Administración, razón por la cual se procedió a solicitar a la Dirección de Operación de la Red de Oficinas, mediante oficio 5000-UE/200/12, de fecha 14 de febrero de 2012, que se procediera a la búsqueda de información en los expedientes a cargo de las Gerencias Regionales y Estatales.</p> <p>Con oficio número 4000-00159, de fecha 15 de febrero de 2012, el Encargado del Despacho de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas informó que, dado que este tipo de contrataciones se ejerce bajo el capítulo 3000, es la Dirección de Finanzas y Administración a la que compete proporcionar la información requerida. Sin embargo, se solicitó a los Gerentes Regionales y Estatales información sobre el particular, quienes comunicaron que no cuentan con ningún convenio inherente a las solicitudes requeridas.</p>
<p>11</p>	<p>Solicitud 0943700003512.- Mediante oficio 5000-UE/160/12, de fecha 7 de febrero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información a la Dirección de Administración de Recursos Humanos.</p> <p>Con oficio número 7000.-0212 de fecha 10 de febrero de 2012, el Encargado del Despacho de la Dirección de Administración de Recursos Humanos informó que una vez verificados los archivos de Nómina y Análisis Presupuestal y de Servicios al Personal, NO SE LOCALIZA como servidor público de este Organismo el C. ERIC FRANCISCO MONTERO ÁVILA, motivo por el cual no es posible remitir la documentación solicitada."</p> <p>Mediante oficios 5000-UE/198/12 y 5000-UE-195/12, de fecha 14 de febrero de 2012, se hace del conocimiento de los Miembros del Comité de Información la inexistencia de documentación en la Dirección de Administración de Recursos Humanos, motivo por el cual, con oficio 5000-UE-201/12, del 14 de febrero de 2012, se solicita a la Dirección de Operación de la Red de Oficinas se lleve a cabo la búsqueda de la información en los expedientes que obran en poder de las Gerencias Regionales y Estatales.</p> <p>Con oficio número 4000.-00159 de fecha 15 de febrero de 2012, el Encargado del Despacho de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas informa que dado que este tipo de contrataciones se ejerce bajo el capítulo 3000, es la Dirección de Finanzas y Administración a la que compete proporcionar la información requerida. Sin embargo, se llevó a cabo la búsqueda en los archivos de las Gerencias Regionales y Estatales, quienes comunicaron que no cuentan con ningún convenio inherente a las solicitudes requeridas.</p>
<p>12</p>	<p>Solicitud 0943700003612 Mediante oficio 5000.-UE/161/12 de fecha 7 de febrero de 2012, la Unidad de Enlace hizo la petición de la información al Encargado del Despacho de la Dirección de Administración de Recursos Humanos.</p> <p>Con oficio número 7000.-0211 de fecha 10 de febrero de 2012, la Dirección de Administración de Recursos Humanos comunica que una vez verificados los archivos de Nómina y de Servidores Públicos en las Gerencias de Nómina y Análisis Presupuestal y de Servicios al Personal, NO SE LOCALIZA como servidor público de este Organismo a la C. SANDRA ELENA MELGOZA GARCÍA, motivo por el cual no es posible remitir la documentación solicitada.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'D' and 'G'.

12	<p>Mediante oficios 5000-UE/196/12 y 5000-UE-199/12, de fecha 14 de febrero de 2012, se hace del conocimiento de los Miembros del Comité de Información la inexistencia de documentación en la Dirección de Administración de Recursos Humanos, motivo por el cual, con oficio 5000-UE-201/12, del 14 de febrero de 2012, se solicita a la Dirección de Operación de la Red de Oficinas se lleve a cabo la búsqueda de la información en los expedientes que obran en poder de las Gerencias Regionales y Estatales</p> <p>Mediante oficio número 5000-UE/202/12, de fecha 14 de febrero de 2012, se solicitó a la Dirección de Operación de la Red de Oficinas que se realizara la búsqueda del expediente en las Gerencias Regionales y Estatales, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Con oficio número 4000.-00159 de fecha 15 de febrero de 2012, el Encargado del Despacho de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas informa que dado que este tipo de contrataciones se ejerce bajo el capítulo 3000, es la Dirección de Finanzas y Administración a la compete proporcionar la información requerida. Sin embargo, se solicitó a los Gerentes Regionales y Estatales información sobre el particular, quienes comunicaron que no cuentan con ningún convenio inherente a las solicitudes requeridas.</p>
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


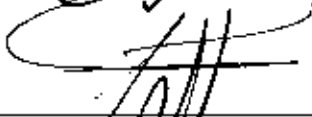

D. ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdos y Compromisos
240/110/12	<p>Solicitud 0943700001312.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>
241/110/12	<p>Solicitud 0943700001412.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>

242/110/12	<p>Solicitud 0943700001612.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>
243/110/12	<p>Solicitud 0943700002012.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>
244/110/12	<p>Solicitud 0943700002112.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>
245/110/12	<p>Solicitud 0943700002212.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y del Director de Finanzas y Administración, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información.</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Para estar en posibilidad de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información de los años 2006 al 2009, que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración.</p>

246/110/12	<p>Solicitud 094370002312.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>
247/110/12	<p>Solicitud 094370002412.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información y enviar solicitud a las otras Unidades Administrativas responsables para que lleven a cabo la búsqueda en los expedientes de sus archivos de trámite. ,</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Debido a que la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia es la encargada de establecer los controles en materia de robos, peculados y fraudes que dañan el patrimonio de la Entidad y ésta fue creada en septiembre de 2008, no se dispone de la información completa, tal y como la requiere el ciudadano. Por este motivo, se debe llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de trámite de otras Unidades Administrativas y del Archivo de Concentración de la Institución.</p>
248/110/12	<p>Solicitud 094370002512.- Una vez analizadas las respuestas del Director de la Unidad de Estratégica de Inteligencia y del Director de Finanzas y Administración, los Miembros del Comité de Información, ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicitar prórroga para la entrega de la información.</p> <p>RAZONES QUE MOTIVAN LA PRÓRROGA: Para estar en posibilidad de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información de los años 2006 al 2009, que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración.</p>
249/110/12	<p>Solicitud 094370003412.- Una vez analizada las respuestas de la Dirección de Administración de Recursos Humanos y de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas, los Miembros del Comité de Información ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, declarar la inexistencia de la información, por no contar con registro alguno en los expedientes de la Entidad, relacionado con la contratación del C. Eric Francisco Montero Melgoza como empleado de este Organismo, o por haber prestado servicio profesional alguno.</p>
250/110/12	<p>Solicitud 094370003512.- Una vez analizada las respuestas de la Dirección de Administración de Recursos Humanos y de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas, los Miembros del Comité de Información ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, declarar la inexistencia de la información, por no contar con registro alguno en los expedientes de la Entidad, relacionado con la contratación del C. Eric Francisco Montero Ávila como empleado de este Organismo, o por haber prestado servicio profesional alguno.</p>
251/110/12	<p>Solicitud 094370003612.- Una vez analizada las respuestas de la Dirección de Administración de Recursos Humanos y de la Dirección de Operación de la Red de Oficinas, los Miembros del Comité de Información ADOPTARON EL SIGUIENTE ACUERDO: Con base en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, declarar la inexistencia de la información, por no contar con registro alguno en los expedientes de la Entidad, relacionado con la contratación de la C. Sandra Elena Melgoza García como empleado de este Organismo, o por haber prestado servicio profesional alguno.</p>

E. MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Elvia Salas Guerrero Directora de Asuntos Jurídicos	Integrante	
Lic. Jaime Bravo García Director de Planeación Evaluación e Información Institucional.	Integrante	
Lic. Oscar Javler Navarro Pérez Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.	Suplente	
Lic. María Adriana Salazar Pineda Encargada de la Gerencia Jurídica de lo Consultivo	Suplente	